

BANCODEMEXICO

15 de Febrero de 2008

Comunicado de Prensa

Anuncio de Política Monetaria

La Junta de Gobierno del Banco de México ha decidido mantener sin cambio el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a 1 día, en 7.5 por ciento.

Las perspectivas para el crecimiento de la economía mundial han continuado deteriorándose. La actividad económica en Japón y en Europa se ha debilitado. La desaceleración ha sido más pronunciada en Estados Unidos y se han acrecentado los riesgos de que ocurra una recesión en la primera mitad del año en curso. Ello, como consecuencia de la crisis del mercado hipotecario y sus repercusiones en el sector financiero, en otros segmentos del mercado crediticio, y en la confianza de los consumidores. El dinamismo del resto de las economías sería afectado por una desaceleración estadounidense acentuada. Al mismo tiempo, han persistido las presiones inflacionarias derivadas del alza de los precios internacionales de los alimentos (destaca el alza reciente del trigo) y de los energéticos, mismas que se han potenciado en las economías emergentes.

En México, la actividad económica se desaceleró durante el último trimestre de 2007, inducida por un crecimiento más reducido del consumo y de las exportaciones no petroleras. Es pertinente señalar que dicha desaceleración podría intensificarse con el debilitamiento previsto para este año en la economía de Estados Unidos.

La trayectoria reciente de la inflación (general y subyacente), se ha ubicado dentro del rango previsto por el Banco de México desde finales de octubre del 2007. Los incrementos de los precios de los alimentos han sido la causa principal del ascenso de la inflación desde 2006, y su persistencia continúa siendo un motivo central de preocupación. Es oportuno señalar que dicho fenómeno no ha contaminado, hasta ahora, el proceso de formación de precios en la economía.

Con base en las consideraciones anteriores, la Junta de Gobierno ha decidido mantener sin cambio el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a 1 día, en 7.5 por ciento. La Junta continuará atenta a la evolución del balance de riesgos en relación a las proyecciones de inflación, con miras al cumplimiento de la meta de 3% en los tiempos previstos.